

. Los plazos de ingreso, que serán los que establece en su art. 62 de la Ley General Tributaria.

c) El impago por la entidad avalista de la cantidad garantizada dentro de los plazos señalados en el art. 62 de la Ley General Tributaria determinará el cobro mediante el procedimiento de apremio contra dicha entidad, de conformidad con lo dispuesto en el Título III Capítulo II del Reglamento General de Recaudación. A estos efectos, la certificación de descubierto acreditativa del crédito del Órgano administrativo será expedida por la Intervención.

DISPOSICIONES ADICIONALES

PRIMERA: Todos los importes a los que se hace referencia en las presentes Bases se consideran con IVA u otros impuestos indirectos incluidos, salvo que expresamente se disponga lo contrario.

El concepto de valor estimado sólo se utilizará en los casos en que el TRLCSP expresamente lo establezca, y en concreto en relación a:

- . Sujeción a regulación armonizada.
- . Procedencia del procedimiento negociado, con o sin publicidad.

SEGUNDA: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13.1 de la Ordenanza General de Subvenciones, se consideran nominativas las siguientes subvenciones:

DIPUTACIÓN DE LEÓN:

SUBVENCIONES NOMINATIVAS EJERCICIO 2016

ORGÁNICA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE SUBVENCIÓN 2016
100. PRESIDENCIA	100- 941.99/489.00	FUNDACIÓN INSTITUTO CASTELLANO Y LEONÉS DE LA LENGUA	10.000,00 €
301. DESARROLLO RURAL	301-412.76/454.00	ASOCIACIÓN DE JUNTAS AGROPECUARIAS DE LEÓN (AJAL)	30.000,00 €
		CONSEJO REGULADOR DE LA I.G.P. ALUBIA DE LA BAÑEZA-LEÓN	20.100,00 €
	301-412.76/462.01	PATRONATO PROV. TURISMO DEL AYTO. BEMBIBRE (FIESTA EXALTACIÓN DEL BOTILLO)	10.000,00 €
	301-412.85/489.23	SUBVENCIÓN NOMINATIVA SOCIEDAD CANINA LEONESA (SOCALE)	18.000,00 €
302. EMPRESA, CONOCIMIENTO O INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (ECIT)	302-433.77/489.27	PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL.	120.000,00 €
	GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL (GAL)	GAL MONTAÑA DE RIANO	20.000,00 €
		GAL ASOCIACIÓN CUATRO VALLES	20.000,00 €

		GAL ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA BERCIANA (ASODEBI)	20.000,00 €
		GAL MONTAÑAS DEL TELENO	20.000,00 €
		GAL PÁRAMO, ÓRGIGO, ESLA DESARROLLO ASOCIADO (POEDA)	20.000,00 €
		GAL ASOCIACIÓN INTER-MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA ZONA DE SAHAGÚN-SURESTE DE LEÓN (ADESCAS)	20.000,00 €
303. TURISMO	303-432.78/489.28	APORTACIÓN PATRONATO FUNDACIÓN LAS MÉDULAS	14.160,00 €
501 SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS	501-231.115/480.02	VOLUNTARIADO APOYO A LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS	4.800,00 €
		LACIANA-CEAS DE VILLABILINO Y BABIA	600,00 €
		ACOVOL, CEAS DE VALENCIA DE D. JUAN	600,00 €
		FLAVIUM, CEAS DE CACABELOS	600,00 €
		AVBADI, CEAS DE LA BAÑEZA	600,00 €
		VIUDAS DEL CARMEN, CEAS DEL ÓRBIGO	600,00 €
		ASOCIACIÓN PARAMESESA, CEAS SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	600,00 €
		EL REDONDAL, CEAS DE BEMBIBRE	600,00 €
		RAÍCES ROBLANAS, CEAS DE MATAALLANA	600,00 €
600.COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y CONSUMO	600-23100/480.02	CONVENIOS ASOC. DE INTERÉS SOCIAL NOMINATIVOS	377.247,74 €
		ALZHEIMER BIERZO	6.000,00 €
		CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA (COCEMFE)	5.238,00 €
		ASOC. DE DIABÉTICOS DE LEÓN (ADILE)	3.710,25 €
		FUNDACIÓN CENTRO ASTORGANO LEONÉS DE SOLIDARIDAD "Proyecto Hombre"	43.650,00 €
		ASOC. CASTELLANO LEONESA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE (ACLAD)	6.111,00 €
		ASOC. PROVINCIAL DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE LEÓN (ARLE)	5.476,33 €
		ASOCIACIÓN BERGIDUM EX DEPENDIENTES ASOCIADOS (BEDA)	9.461,57 €
		ASOC. DE PARAPLEJICOS Y GRANDES DISCAPACITADOS FÍSICOS DE CASTILLA Y LEÓN (ASPAYM)	3.055,50 €
		ASOC. PROTECTORA DE DISCAPACITADOS INTELLECTUALES (ASPRONA BIERZO)	8.057,79 €
		CÁRITAS DIOCESANA ASTORGA "Centro Las Cinco Llagas"	26.190,00 €
		FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CASTILLA Y LEÓN (FAPSCYL)	6.000,00 €